

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Veinticuatro (24) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandante **EDILBERTO MONTERO BENAVIDES**, mediante auto No. 364 fechado Trece (13) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **EDILBERTO MONTERO BENAVIDES** contra **LA E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES**. RAD. 20-178-3105-001-2018-00292-00. Fue condenado a los siguientes.

IMPUESTO.....	0
GASTO JUDICIAL.....	0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....	\$1.000.000.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....	\$1.000.000.-
TÉRMINO:	TRES (03) DÍAS
FECHA DE COMIENZO	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2022 (08:00 HORAS)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8cfe8858cc60ff192b67c7034937cb1693a021e0e542237a9d8cfda463dd64b**
Documento generado en 24/05/2022 03:28:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>